

SE ADVIERTE AL PÚBLICO EN GENERAL:

Que, al 30 de junio de 1997, únicamente las siguientes entidades están supervisadas y autorizadas por este Despacho para realizar actividades de intermediación financiera y operaciones cambiarias en el territorio nacional.

I.- BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

Banco Crédito Agrícola de Cartago

Banco de Costa Rica

Banco Nacional de Costa Rica

II.- BANCOS PRIVADOS, COOPERATIVOS Y SOLIDARISTA

Banca Promérica S.A.

Banco BanCrecen S.A.

Banco Banex S.A.

Banco BCT S.A.

Banco BFA S.A.

Banco C.Q. S.A.

Banco Continental S.A.

Banco Cooperativo Costarricense R.L.

Banco de Cofisa S.A.

Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO) S.A.

Banco de San José S.A.

Banco del Comercio S.A.

Banco del Istmo (Costa Rica) S.A.

Banco del Pacífico S.A.

Banco Elca S.A. 1/

Banco Federado R.L.

Banco Finadesa S.A.

Banco Fincomer S.A.

Banco Improsa S.A.

Banco Interfin S.A.

Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Banco Metropolitano S.A.

Banco Solidarista Costarricense S.A.

Citibank (Costa Rica) S.A.

Scotiabank de Costa Rica S.A.



III.- EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS

Compañía Financiera de Londres Ltda.

Corporación Financiera C.F. S.A.

Corporación Financiera Miravalles S.A. 2/

Corporación Franco-Americana de Finanzas (Costa Rica) S.A.

Fiduciaria de Ahorro Banex S.A.

Financiera Aval S.A. 3/

Financiera Bantec S.A.

Financiera Belén S.A.

Financiera Brunca S.A.

Financiera Cafsa S.A.

Financiera Comeca S.A.

Financiera de Crédito y Comercio S.A.

Financiera del First Pennsylvania S.A.

Financiera Elca S.A.

Financiera Más x Menos S.A.

Financiera Multivalores S.A.

Financiera Opción S.A.

Financiera Promex S.A.

Financiera Trisan S.A.

Grupo Internacional de Finanzas (C.R.) S.A.

La Unión Financiera Aduanera S.A.

Operadora de Fondos de Pensión Pro-Vida S.A.

IV.- BANCOS CREADOS POR LEY ESPECIAL Y CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ANDE

Banco Hipotecario de la Vivienda

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE



V.- ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Consorcio Cooperativo Caja Central Fedecrédito R.L.

Cooperativa Agrícola Industrial de Tierra Blanca de Cartago R.L. (COOPETIERRABLANCA R.L.) 4/

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE N°1 R.L. (COOPE-ANDE N°1 R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Antonio Vega Granados R.L. (COOPAVEGRA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Colón R.L. (COOPECOLÓN R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada R.L. (COOCIQUE R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Grecia R.L. (COOPEGRECIA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Tilarán R.L. (COOTILARAN R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Entidades Evangélicas R.L. (COOPEVAN R.L.) 5/

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social R.L. (COOPECAJA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría General de la República R.L. (COOPECO R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica R.L. (COOPEBANACIO R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal R.L. (COOPEBANPO R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública R.L. (COOPEMEP R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Maestros de Nicoya R.L. (COOPMANI R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Vecinos de Acosta R.L. (COOPEACOSTA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú R.L. (COOPE SAN MARCOS R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santo Domingo de Heredia R.L. (COOPESAGO R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Servidores Públicos R.L. (COOPESERVIDORES R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Cantón de Poás R.L. (COOPECORRALES R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Instituto de Desarrollo Agrario e Instituciones Afines R.L. (COOPEIDA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Público, Privado e Independiente R.L. (COOPEFYL R.L.) 6/

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Salud R.L. (COOPA R.L.) 7/

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Amistad R.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L. (CREDECOOP R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionaria de la Comunidad de Orotina R.L. (COOPEOROTINA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de la Comunidad de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario y Servicios Múltiples de la Comunidad de San Ramón R.L. (COOPESANRAMON R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina R.L. (COOPESANTACATALINA R.L.) 8/

Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples Alianza de Pérez Zeledón R.L. (COOPEALIANZA R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados del Instituto Costarricense de Acueductos

y Alcantarillados y Afines R.L. (COOPE A Y A R.L.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Servidores Judiciales R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Santarrosa R.L. (COOPESANTARROSA R.L.)

Cooperativa de Servicios Múltiples de Guadalupe R.L. (COOPEGUADALUPE R.L.)

Cooperativa de Servicios Múltiples de los Empleados del Banco Central de Costa Rica R.L. (COOPEBACEN R.L.)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. (COOPENAE R.L.)

Cooperativa Nacional de Productores de Sal Ahorro y Crédito R.L. (CONAPROSAL AHORRO Y CRÉDITO R.L.) 9/



Servicio Cooperativo Nacional de Ahorro y Crédito de los Trabajadores Costarricenses R.L. (COOPEMEX R.L.) Servicios Cooperativos R.L. (SERVICOOP R.L.)

VII.- ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO

Asociación Mutualista de Desarrollo Comunal de Ahorro y Préstamo
Asociación Mutualista Metropolitana de Ahorro y Préstamo
La Vivienda Mutual de Ahorro y Préstamo
Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Mutual Guanacaste de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Mutual Heredia de Ahorro y Préstamo

OTRAS ENTIDADES

Concoocique R.L.

Coovivienda R.L.

Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canadá ^{8/}

Instituto Nacional de Seguros (INS) ^{8/}

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) ^{8/}

Consorcio Cooperativo para el Desarrollo Habitacional Responsabilidad Limitada (UNIVICOOP R.L.)

Viviendacoop R.L.

NOTAS

- 1/ Cambió de razón social de Banco de la Industria S.A. a Banco Elca S.A., a partir del 13-01-97.
- 2/ Se encuentra en proceso de disolución por fusión con el Banco del Pacífico S.A.
- 3/ Esta Superintendencia solicitó al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), evaluar la factibilidad legal de proceder a la disolución de esta cooperativa.
- 4/ Intervenida por 90 días a partir del 16-01-97 según acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la SUGEF en Artículo 4, Sesión 41-97, del 14-01-97.
- 5/ Se encuentra en proceso de disolución por fusión con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social R.L. (COOPECAJA R.L.)
- 6/ Se encuentra en proceso de disolución por fusión con la cooperativa Servicio Cooperativo Nacional de Ahorro y



Crédito de los Trabajadores Costarricenses R.L. (COOPEMEX R.L.)

7/ Cambió de razón social de Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito de los Empleados del Sector Salud R.L.,

(COOPEMEX R.L.) a Servicio Cooperativo Nacional de Ahorro y Crédito de los Trabajadores Costarricenses R.L.

(COOPEMEX R.L.), según resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 01-10-96.

8/ La SUGEF sólo fiscaliza las operaciones en las que se utilicen recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Asimismo, se solicita al público en general que, cuando tenga conocimiento sobre la existencia de personas físicas o jurídicas que, no estando incluidas en la lista anterior, se encuentren realizando actividades de intermediación financiera u operaciones cambiarias, lo comunique a nuestras oficinas, sitas en el edificio en condominio con el Banco Crédito Agrícola de Cartago, Sucursal San José, calle 2, avenidas 4 y 6, o al fax 255-3995, o al apartado 2762-1000 San José, y suministre toda la información y documentos de que se disponga, con el propósito de que esta Superintendencia proceda de conformidad con el Artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

LOS BALANCES DE SITUACION DE LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS SE PUBLICAN MENSUALMENTE EN EL DIARIO OFICIAL "LA GACETA" DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 142 DE LA LEY 1552 -LEY ORGANICA DEL B.C.C.R. - Y ARTICULO 19 DE LA LEY 1644 -LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.